



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
UNIDAD RUKAN
N° Int. 1713

RES(Ex) : 6948 --

NUEVO PLAZO VIGENCIA
CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA
D.S. N° 49 (V. Y U.) DE 2011.

Tco : 13 DIC. 2016

VISTOS:

- El D.S. N° 49 (V. y U.) del 2011, que aprueba el Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- Lo establecido en el párrafo III, Artículo 65 del D.S 49, 2011 que dice relación con autorización de prorrogas o nuevos plazos para la vigencia de los certificados de subsidios habitacionales del FSV;
- La Resolución Exenta N° 788 de fecha 06/02/2015 de (V y U.) que otorga Subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Conforme al Artículo 17, Inciso Quinto del D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011;
- La Carta N° 11439 de fecha 30/11/2016 presentada por Doña CAROLINA DEL CARMEN CASTILLO RIVERA, la cual solicita a este SERVIU Araucanía prórroga para su certificado de subsidio;
- La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- El D.L. N° 1305 del 26.12.1975, el D.S. N° 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- EL Decreto (TRA) N° 272/32/2015, que nombra en el Cargo de Alta Dirección Pública a don Jorge Saffirio Espinoza como Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía;
- La Resolución Exenta N° 4342 de fecha 25 de Julio de 2016, del SERVIU Araucanía;
- El Decreto Exento N° 305 (V. y U.) de fecha 24 de diciembre de 2015, que deroga el Decreto Exento N° 72 (V. y U.) de 2014, y fija orden de Subrogancia del Director Titular;
- La Resolución Exenta N° 518 de fecha 27 de enero de 2016, que asigna funciones directivas a Pablo Campos Banus; Dicto la siguiente Resolución:

RESOLUCION:

Otórquese a partir del 28/11/2016 un nuevo plazo de vigencia, de los Certificados de Subsidio Habitacional D.S. N° 49 (V. y U.) 2011 por 12 meses.

N°	NOMBRE	RUT	SERIE SUBSIDIO	NUEVO PLAZO VIGENCIA
1	CAROLINA DEL CARMEN CASTILLO RIVERA		SPI0020140090003698	27/11/2017

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE


DIRECCION
PABLO CAMPOS BANUS
ARQUITECTO

DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

YEP/MASL/nrf
12/12/2016
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIO EJECUTIVO
- OFICINA DE PARTES


Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION ARAUCANIA